

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO (art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: MINOTAUR.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
MINOTAUR_2/2023	1	M3	INVESTIGACIÓN

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza del Grupo Profesional M3, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MINOTAUR_2/2023	***6116**	FERNÁNDEZ	CAVA	DAVID
MINOTAUR_2/2023	***6601**	VELASCO	DOMÍNGUEZ	ESTHER

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
MINOTAUR_2/2023	***7232**	CANO	ARMENTEROS	MONTSERRAT	- NO ACREDITAR ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
MINOTAUR_2/2023	***2420**	MARTÍN	VALLEJO	LYDIA	- ANEXO III SIN FIRMAR. - NO ACREDITAR ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
MINOTAUR_2/2023	***4378**	NOVO	MERLO	ALEJANDRO	- NO ACREDITAR ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA



SECRETARÍA GENERAL
Departamento de Recursos
Humanos
Área de Gestión de Personal
Servicio de Personal Laboral

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá presentarse en el registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y se podrá adelantar via correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL